

SITUACIÓN SALUD

- Total de Casos Confirmados en Argentina: **1133**
- Total de Muertes: **34**
- Pacientes internados en UTI: **72**
- **Circulación comunitaria** del virus.

ÚLTIMAS MEDIDAS GOBIERNO NACIONAL

- [**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD - Resolución 282/2020 – Teleasistencia y/o Teleconsulta / Prescripción de Medicamentos.**](#) Se recomienda durante el plazo de la cuarentena los Agentes del Seguro de Salud y las Entidades de Medicina Prepaga deberán implementar y fomentar el uso de plataformas de teleasistencia y/o teleconsulta, a fin de garantizar las prestaciones de demanda esencial. A su vez, la prescripción de medicamentos que resulte necesaria como consecuencia de las prestaciones brindadas en los términos del artículo 1º, deberá ajustarse a la Resolución N° 696/2020 del MINISTERIO DE SALUD.
- [**SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD - Resolución 281/2020 – Enfermedades Crónicas.**](#) Se establece que durante la cuarentena los Agentes del Seguro de Salud inscriptos en el Registro Nacional de Obras Sociales (RNOS) y las Entidades inscriptas en el Registro Nacional de Entidades de Medicina Prepaga (RNEMP), deberán adoptar las medidas pertinentes para asegurar la provisión de medicamentos para el tratamiento de enfermedades crónicas a su población beneficiaria, procurando que la entrega supere los periodos habituales, de manera tal de evitar la concurrencia de los beneficiarios a los establecimientos farmacéuticos. Se entenderán prorrogadas de pleno derecho todas aquellas prescripciones de medicamentos de uso crónico, por el plazo que dure el aislamiento social preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto N° 297/20 y sus prórrogas si las hubiere, y hasta TREINTA (30) días posteriores a su finalización.
- [**DERECHOS DE IMPORTACIÓN EXTRAZONA - Decreto 333/2020 Eximición de Impuestos – Productos / Equipamiento .**](#) Se fija un Derecho de Importación Extrazona (D.I.E.) del CERO POR CIENTO (0 %) para las mercaderías comprendidas en las posiciones arancelarias consignadas en el Anexo y se las exime del pago de la tasa de estadística a las operaciones de importación de los bienes alcanzados por el presente decreto.

VOCEROS MÁS CITADOS

- [**Alberto Fernández**](#) (Presidente de la Nación)
- [**Marcelo Peretta**](#) (Sindicato de Bioquímicos y Farmacéuticos)
- [**Guillermo González Prieto**](#) (Presidente Consejo Administración del Garrahan)

EJES MÁS ABORDADOS EN MEDIOS

- [**El Gobierno confirmó la compra de 200 mil test rápidos \(Clarín\)**](#)
- [**Fumar empeora el cuadro de coronavirus \(Infobae\)**](#)
- [**Entrevista de Lanata con Daniel Artana \(Radio Mitre\)**](#)
- [**Receta electrónica para afiliados de PAMI \(América TV\)**](#)
- [**Las nuevas restricciones deberían preocuparnos \(LN\)**](#)
- [**Preparan nuevas medidas para aliviar la situación en las provincias \(Télam\)**](#)
- [**Poco presupuesto y personal precarizado. Así trabaja el Malbrán \(Perfil\)**](#)
- [**Alertan sobre los falsos positivos \(El Cronista/InfoTechnology\)**](#)
- [**Cuarentena: baja el dólar pero sube la emisión \(Ámbito Financiero\)**](#)

Contenidos de producción propia (CAEME):

[**Coronavirus: ¿qué cuidados deben tener las personas con cáncer?**](#)